

# Investigación

## La frase

«La gente comete errores, y los cristianos no son la excepción»

“El problema con el ‘Homo sapiens’ es que sólo somos humanos. La gente y las instituciones cometen errores, y los cristianos y las iglesias no son una excepción”. Así comenzaba

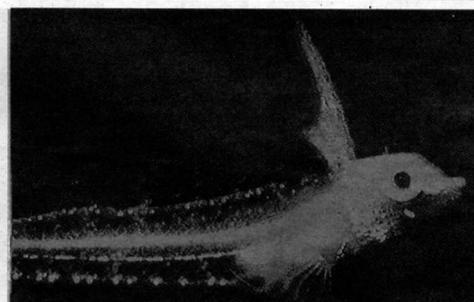
el reverendo Malcolm Brown, de la iglesia anglicana, un ensayo en el que reconocía los errores que miembros eminentes de su comunidad cometieron al conocer las teorías de Darwin.



## El hallazgo

Peces fluorescentes de color rojo para comunicarse mejor

Una investigación publicada en ‘BMC Ecology’ revela que muchas especies marinas tienen tonos rojos fluorescentes que podrían servir como modo de “comunicación privada” entre ellos.



Manifestación de jóvenes investigadores reclamando contratos, el pasado marzo en Madrid. FJI

## El Congreso debate el fin de los ‘precarios’

Una propuesta pretende convertir todas las becas de investigación en contratos

J. YANES / L. CALVO  
MADRID

El pleno del Congreso de los Diputados votará esta tarde la admisión a trámite de una proposición de Ley, enviada por el Parlamento andaluz, para conceder contratos laborales a todos los jóvenes investigadores, pre o postdoctorales. Si la tramitación que hoy se inicia culminase con la aprobación de la medida, supondría el fin de las becas de investigación en España. Los jóvenes investigadores quedarían bajo la cobertura del régimen general de la Seguridad Social, desde la aprobación y con carácter retroactivo.

Si se aprueba la admisión a trámite, la propuesta iniciará su curso parlamentario, que podría modificar su contenido. La aprobación final puede tardar seis meses, informa a *Público* José Luis Blanco, diputado del PSOE en el Parlamento de Andalucía y responsable de la presentación de la proposición de Ley en el Congreso.

La propuesta consiste en una reforma del artículo 97 de la Ley General de la Seguridad

Social, de manera que queden obligatoriamente incluidos en el régimen general “los titulados universitarios que desempeñen la función de personal investigador, ya sea en entidades públicas o privadas”, según reza el texto.

Antiguamente, los becarios de investigación no cotizaban a la Seguridad Social, por lo que no disfrutaban de prestaciones por desempleo o cobertura sanitaria, salvo a través de seguros concertados con entidades privadas. Tras la reforma llevada a cabo en 2006, con la entrada en vigor del Estatuto del Personal Investigador en Formación, se adoptó un sistema llamado 2+2, con dos años de cotización como trabajadores autónomos y otros dos de contrato.

Pero según explica Cecilia Galindo, vicepresidenta de la Federación de Jóvenes Investigadores (FJI), “hay situaciones muy heterogéneas”, sobre todo según las comunidades autónomas. Galindo juzga que la aprobación de la medida sería “un paso muy importante” para convertir a los becarios

### LAS CLAVES

**Lo normal (un contrato) para lo normal (un trabajo)**

#### > TITULADOS BIEN FORMADOS

La exposición de motivos refuta un viejo argumento: que los jóvenes investigadores se están formando. El texto recuerda que la firma de un becario encabeza el 48,8% de los artículos científicos y aboga por dar “categoría de normal—un contrato laboral—al que es normal—el trabajo de investigación—”.

#### > INMEDIATO Y RETROACTIVO

La aplicación de la norma sería inmediata para los becarios en el momento de su entrada en vigor y “con efectos desde el 1 de enero de 1998”. Se propone “establecer mecanismos legales y presupuestarios para paliar la situación” de los investigadores que hayan tenido becas durante más de 24 meses desde 1992.

#### > FALTA UN ESTUDIO ECONÓMICO

El Gobierno debería tener listo un estudio económico del coste de la reforma en el plazo de un año.

en “trabajadores”, “que es lo que somos”, añade.

#### Si, pero con enmiendas

El destino de la proposición en el pleno aún es incierta, confiesa Blanco. Aunque la medida fue aprobada en la cámara andaluza en 2003 con el apoyo de IU y PSOE, “los miembros del PSOE de la junta de portavoces lo bloquearon en el Congreso”, dice Galindo, mientras que Blanco achaca la demora a una “decisión de la Cámara”. Ambos representantes dicen desconocer qué postura adoptará el grupo socialista, aunque apuntan que el resto de fuerzas parlamentarias votará a favor. Fuentes del PSOE consultadas por *Público* indican que el grupo socialista finalmente aprobará la admisión a trámite, pero que posteriormente impondrá fuertes enmiendas al texto original. •

www.publico.es

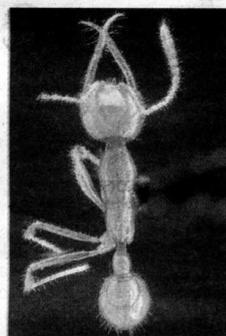
INVESTIGADORES  
A LA CARRERA  
www.publico.es/05698

## Una nueva hormiga algo ‘marciana’

DANIEL MEDIAVILLA  
MADRID

Hoy se publica en la revista *PNAS* el hallazgo de un nuevo tipo de hormiga. *Martialis heureka*, cuya traducción sería algo así como *hormiga marciana*, es, probablemente, descendiente de las primeras avispas que después fueron hormigas. Esta depredadora ciega vive bajo el suelo de la selva amazónica y fue descubierta en 2003 por el biólogo de la Universidad de Texas Christian Rabeling. El estudio del espécimen muestra que pertenece a una nueva subfamilia de hormigas que añadir a las 20 que ya se conocían. Hacía ya 85 años que no se descubría una subfamilia de hormigas con especímenes vivos.

Las hormigas evolucionaron hace unos 120 millones de años a partir de unos ancestros que eran avispas. Probablemente lo hicieron con celeridad y pronto aparecieron diferentes linajes que se acostumbraron a vivir en el suelo, en la broza de los bosques o en entornos diversos. Los autores del estudio creen que “el ancestro de esta hormiga sería más o menos parecido a una avispa, quizá similar al fósil del cretácico conservado en ámbar *Sphecomyrma*, que



La hormiga ‘*Martialis heureka*’. PNAS

es conocido como el eslabón perdido evolutivo entre las avispas y las hormigas”.

Rabeling cree que en la especie descubierta aparecieron nuevas características por su adaptación a su nuevo hábitat subterráneo, como la pérdida de los ojos o el color pálido, mientras retuvo algunas de las características físicas de sus ancestros.

“La nueva especie está oculta en suelos tropicales ambientalmente estables y con menos competencia por parte de otras hormigas”, explicó Rabeling, que concluyó que “podría ser una especie reliquia”. •

## La vida sana mejora los niveles de telomerasa

AINHUA IRIBERRI  
MADRID

Aunque ya se sabía que los hábitos saludables estaban relacionados con una vida más larga, un estudio publicado hoy en *The Lancet Oncology* parece demostrar los mecanismos celulares implicados en ello.

Según el trabajo de los investigadores del Instituto de Investigación en Medicina Preventiva y la Universidad de California en San Francisco, una rápida inmersión en un estilo de vida saludable—práctica de ejercicio moderado, una dieta basada en alimentos integrales, fruta, verdura, con poca grasa y azúcares refinados—repercutió en un aumento

de los niveles de telomerasa. Esta enzima regula los telómeros, las proteínas de ADN que afectan directamente al envejecimiento celular y son vitales para mantener activo el sistema inmunológico.

Para llegar a esta conclusión, los autores del trabajo estudiaron a 24 pacientes de un cáncer de próstata poco agresivo a los que cambiaron su estilo de vida durante tres días. Les midieron los niveles de telomerasa al inicio del estudio y tres meses después. En ese tiempo, dichos niveles habían aumentado en un 29%. Los investigadores insisten en que los resultados se pueden extrapolar a la población sana. •